

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7562 *FERVILOR MICHELS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BALSA PACK HISPANIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Fervilor Michels, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") y de Balsa Pack Hispania, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") ha decidido, con fecha 19 de noviembre de 2022, llevar a cabo la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado y suscrito con fecha 30 de junio de 2022.

La fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de esta última.

Se hace constar (i) el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como (ii) el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

En Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), 19 de noviembre de 2022.- El administrador único de la Sociedad Absorbente, Fervilor Michels, S.L.U. y de la Sociedad Absorbida, Balsa Pack Hispania, S.L.U., Clerbil, S.L., a través de su representante persona física, Don José Antonio Jainaga Gómez.

ID: A220047402-1